

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAMINA S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a 19 días del mes de marzo del 2018, a las doce horas cuarenta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Rodrigo Chávez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **Marcelo Alvear Amaya**, por sus propios derechos, propietario de 245,999 acciones;
- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción.

También se encuentra presente la señora Amada Rodríguez Abad, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, estando también unánimes en que se tenga como orden del día el siguiente:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Tres) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los dividendos del ejercicio económico del año 2017;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.

Preside la sesión el señor Marcelo Alvear, en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como secretaria la señora María Rosa Vélez, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de doscientos cuarenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América, declara legalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe que ha presentado el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida esta presentación, solicita a los accionistas procedan con la votación de rigor:

- El señor **Marcelo Alvear Amaya**, por sus propios derechos, propietario de 245,999 acciones; a favor de la moción.
- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; a favor de la moción.

En consecuencia, por unanimidad, la junta resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El señor Marcelo Alvear Amaya, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2017. Concluida esta presentación, solicita a los accionistas procedan con la votación de rigor:

- El señor **Marcelo Alvear Amaya**, por sus propios derechos, propietario de 245,999 acciones; a favor de la moción.
- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; a favor de la moción.

En consecuencia, por unanimidad, la junta resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2017".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el presidente de la compañía quien procede a dar lectura el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, notas y demás anexos, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones con el fin de que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico del 2017.

Concluida esta presentación, solicita a los accionistas procedan con la votación de rigor:

"Designar a la señora Amada Rodríguez Abad como Comisario de la empresa y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Presidente Ad Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas cuarenta minutos.



Marcelo Alvear Amaya
Accionista



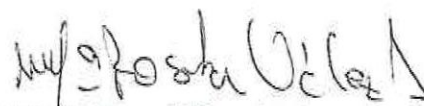
María Rosa Vélez Aspiazu
Accionista



Amada Rodríguez Abad
Comisario



Marcelo Alvear Amaya
Presidente Ad-Hoc De La Sesión



María Rosa Vélez Aspiazu
Secretaria de la Sesión